398

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 20.584.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL N° VI DE SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES Y SE NOMBRA REEMPLAZANTES.-

Asunción, 26 de Junio de 1947.-

1.507.

VISTOS: las propuestas elevadas por la Dirección de la Escuela Normal N° VI de San Juan Bta. de las Misiones; y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Concédese dos meses de permiso, a partir del 1° de junio del cte. año, al Sr. Virgilio Martínez Godoy, Prof. de Literatura, Inglés, Cosmografía y Topografía del 6° Curso, y de Inglés y Trigonometría del 5° Curso de la Escuela Normal de Profesoras de San Juan Bautista de las Misiones, y nómbrase para sustituirle, a las siguientes personas:

Sr. Tolomeo Bordón, en la cát. de Inglés del 5° y 6° cursos.-

Srta. Ana Riveros P., en las cát. de Topografía y Cosmografía del 6° curso.-

Dr. Pascual Perrotta, en la cát. de Literatura del 6° Curso.-

Srta. Anastasia Paredes, en la cát. de Trigonometría del 5° Curso.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-